

RESOLUCION
N° 847 /97

EXYTE. N° 10=09316/97
ADMINISTRACION GENERAL
MFG. 0305

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.

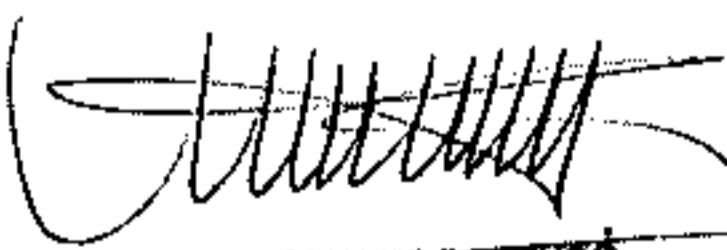
Visto y Considerando,

Que el Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Rosario, Dra. Laura Inés Cosido, solicita asignación de viáticos por 1/2 (medio) día y pasajes terrestres -ida y vuelta en transporte público- para posibilitar el traslado de los testigos ROCES, Sergio Alberto; LAURENTI, José Luis; MERCADO, Luis Martín; HERRERA, Roberto Horacio y GUTIERREZ, Rosario desde sus respectivos domicilios hasta la sede del tribunal actuante a fin de prestar declaración testimonial el día 23 de abril del año en curso en la Audiencia de Debate en los autos caratulados "FLORES, Carlos R. y Otros S/Ley 23.737", expte. 69/96; conforme lo dispuesto en el artículo 79, inciso b) del Código Procesal Penal de la Nación y Resoluciones Nros. 1192/95, 1361/95 y 2333/96,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Rosario, anticipo de viáticos y pasajes (vía terrestre - ida y vuelta) teniendo en cuenta el cargo de Oficial Mayor (P.A.T.), para cada uno de los citados testigos desde sus domicilios hasta la sede del tribunal actuante -en tanto no pertenezcan a fuerzas de seguridad-; con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.

Regístrese, hágase saber a la Subdirección General de Fiscalización de Recursos y pase a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION